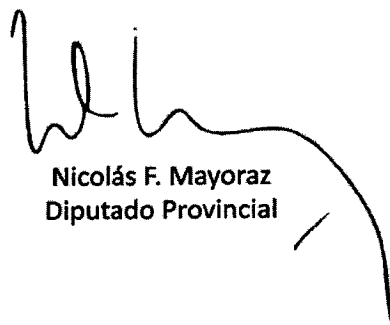


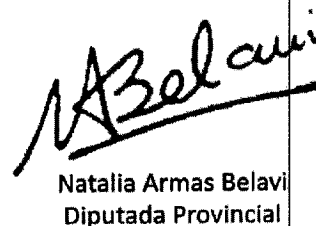


CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
27 JUL 2020	
Recibido.....	936
Exp. N°.....	39486
Hs.
C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, instruya al Nuevo Banco de Santa Fe para que ponga en funcionamiento el cajero automático en la localidad de Ángel Gallardo, Departamento La Capital, de la Provincia de Santa Fe.


Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial


Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS.

Sr. Presidente:

La localidad de Ángel Gallardo, se encuentra dentro del Departamento La Capital, sobre la Ruta Provincial 4, prácticamente conurbada con la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, de la cual depende administrativamente.

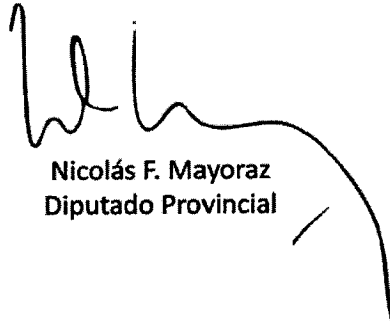
Se trata de una zona que ha experimentado un gran crecimiento económico en los últimos años tanto por su actividad económica principal – la horticultura- situación que la llevó a estar incluida dentro del cinturón hortícola de Santa Fe como por la realización de varios loteos: Pradera 1,2,3,4, Los Naranjos y Los Plátanos, los cuales se hallan ubicados sobre Avenida Los Quinteros y Paraje el Chaquito que desemboca en Avenida General Paz.

Esta situación de falta de acceso al sistema financiero atenta contra el desarrollo de la localidad, ya que aquellos trámites que deberían ser ágiles, sencillo y de rutina implican viajes a otras localidades que incluyen pérdida de tiempo, dinero y mayor exposición a situaciones de inseguridad.




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Con el avance de las tecnologías los cajeros automáticos se han convertido en un servicio fundamental para la mayoría de los usuarios, y su inexistencia genera una limitación para la sociedad.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



Natalia Armas Belaviti
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Así, se hace necesario superar la deficiencia estructural e histórica que lleva años y que no hace otra cosa más que perjudicar a la ciudadanía. Por todo lo expuesto, solicito que se acompañe la presente iniciativa.

Diputada Provincial
Natalia ARMAS BELAVI